

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

No XXVIII. }

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 5 de Diciembre de 1891.

} Núm. 3,070

LOCUMBA

De la acreditada fábrica
de M. Adrian Ward,
ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo
DE HEBRA
Y PICADURA EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. Stagg.

ISAAC CALMET
BOTICA CENTRAL.

Santa-Rosa
PROVINCIA DEL ORO

Se encarga de Agencias, Comisiones, compra de productos del país, y venta de toda clase de artículos en consignación.

Tiene espaciosas, seguras y bien acondicionadas bodegas, para depósito de mercaderías.

Los señores comerciantes de Loja, Zaruma, Celica y demás lugares de la Provincia, no pagarán bodegaje, por las mercaderías en tránsito.

Guayaquil, Nbre. 30 de 1891.
—15 vcs.

LEWISSHN. & CO.
NEW YORK.
IMPORTADORES.

COMPRAN PIELS DE AVESS CON PLUMAS.

Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas.

Dirección 217 & 219 Mercer Street,

New York E. U. de A.

APARTADO DE COR O. BOX, 21. REGO: P.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decanación ó otra causa.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Offner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Guayaquil, Setiembre 23 de 1891.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS

DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolucion de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena \$ 3.—
" Baierisch Bier, Rubia " " " " 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " " " " 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca \$ 2.—
1 " " " Rubia " 2.—
1 " " " Negra " 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia \$ 3.60
1 " " " Negra " 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia " 40
1 " " Negra " 50
1 Media botella Blanca o Rubia " 20
1 " " Negra " 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal \$ 6.—
50 libras " 3.—
25 id. " 1.50
12 ½ id. " —.80
Libra " —.10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Real Fábrica

DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS

de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA.

AVISO.

Agradados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facción de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACA BA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

Los Andes.

Guayaquil, Dbre 5. de 1891.

TEMORES.

Cada día que pasa, cada hora que suena, vemos que marcan en el ánimo de la mayor parte de los habitantes de Guayaquil cierta angustia, cierta ansiedad, alarmantísimas, en expectativa de los solemnes comicios de Enero.

Con razón ó sin ella, el hecho es que el temor se ha impuesto á la conciencia general y la incertidumbre le acrecienta.

Si hubiésemos de juzgar de la actual situación política por todos los rumores caldereros, en efecto, estaría justificado este temor, porque se dice que los partidarios del Dr. Ponce no se conformarán con su pérdida legal en las urnas y que están dispuestos á conquistar con las armas lo que les es imposible conseguir con votos.

Los escándalos de las pasadas elecciones municipales, obra fue de la impotencia y del despecho; y estamos inclinados á creer que, ciertamente, no están aún escarmentados, los promotores de conflictos, en el desatentado empeño de presentarse ante el mundo como mártires de la libertad y del derecho, no obstante ser los verdaderos verdugos del derecho y de la libertad.

El sufragio armado es una espada de dos filos; y visto éste qué lado toca la peor parte á quienes la manejan enfurecidos, dando tajos y mandobles contra la inmensa mayoría nacional, á la que no puede asestarle un solo tiro sin que de rechazo no hiera la misma mano que así intenta imponerse por medio de fuerza y violencia entre desolación y ruinas.

Muchos hay á quienes halaga la revuelta, porque es del único modo que pueden realizar sus ambiciones personales; porque cuando el viento arrecia la hojarasca sube y se remonta á las alturas; porque el botín de los combates aprovecha en mayor escala á los medroadores que, semejantes á las aves de rapaña, viven acechando el momento de lanzarse sobre los despojos de la lucha; pero los que amamos de veras á la patria; los que sólo aspiramos al bienestar procuramental mediante el ejercicio correcto de los derechos políticos; los que fineamos la ventura individual en el trabajo honesto, no podemos menos que detestar á los apóstoles del motín, reprobando toda tentativa liberticida contra el orden constitucional.

Si, pues, algo ocurre en las elecciones de Enero, no será seguramente motivado ni fomentado que por partidarios del Dr. Cordero, de cuyo triunfo tenemos la más completa probabilidad, contando, como contamos, con los votos de todos los ciudadanos que aman la libertad, el orden y la paz, en número hasta excesivo para abrumar á nuestros adversarios en las ánforas.

Pero, si para cohonestar la vergüenza de su minoría, acuden nuevamente á los bochinchos, doloroso nos será ver que los guardianes del orden, tan odiados, tan vilipendiados y desfigurados por los garroteros

de la prensa, firmes en sus puestos, sabrán frenar á toda costa la insólita audacia de los garroteros del arrabal.

Quien lo creyerá! La tranquilidad pública está en manos de la fusión.

Colaboración.

COMBUSTIBLE.

La situación de la República no puede ser más alarmante.

La tra de los partidos ha llegado á su colmo.

El combustible se ha aglomerado y sólo falta que prenda la chispa para que se forme el incendio.

¿Quiénes son los responsables de esta situación tan anormal como desesperante?

¿Quiénes los que han traído al debate electoral la tea de la discordia civil?

¿Quiénes los que aconsejan al pueblo la rebelión como medida salvadora?

¿Quiénes los que en las pasadas elecciones de concejales armaron de garrotes, revólveres y machetes á sus agentes y paniaguados?

¿Quiénes los que derramaron con profusión el oro corruptor para sobornar á los electores, comprando votos como en un mercado público?

¿Quiénes los que embriagaron á los garroteros para que descargaran sus golpes sobre los guardianes del orden?

¿Quiénes los que nos provocan todos los días con amenazas, calumnias y torpes insultos?

¿Quiénes los que propanan rumores falsos con el fin de extraviar el criterio de espíritus crédulos y asustadizos?

No tenemos por qué señalarlos, ya que la Nación los conoce y puede determinarlos con sus nombres y apellidos.

Estos son los que han emprendido una cruzada de guerra y exterminio, sembrando gérmenes disociadores en el pueblo, en el pobre pueblo, que sufre y espera.

Estos son los que le seducen y engañan, presentándose como apóstoles del progreso y defensores de las garantías sociales.

Estos son los que le enseñan á aborrecer de muerte á la autoridad, presentándole una amenaza pública.

Estos son los furiosos demagogos que si no claudican, mienten, sino mienten, insultan; sino insultan, injurian; sino injurian, hieren; si hieren, matan; y si matan, protestan.

Y ante esta amenaza tan declarada como ostensible; qué actitud corresponde tomar á los patriotas sinceros, extraños á pasiones bastardas y aspiraciones ruines?

Unirse todos en masa compacta, jurar en los altares de la patria defender sus instituciones hasta perder la vida, alzarse como un gigante y acabar con la hidra revolucionaria que está amenazando envolvernos en un mar de lágrimas y de sangre.

Por fortuna, la mayoría sensata del país está con nosotros y la opinión es la reina del mundo, como ha dicho Pascal; y ante su actitud imponente, los cobardes huyen, la libertad se asegura y la paz se consolida.

Hay es lo que necesita la República para curarse de sus males físicos y morales.

Si el orden se altera, el combustible amontonado, sólo producirá un incendio voraz que nos reducirá á cenizas.

Los pobres de espíritu y ricos de mal corazón y perversas intenciones, que están predicando la guerra, despreciando á la autoridad y fomentando odios y discordias, deben inspirarse en levados propósitos y reparar los estragos que han causado con sus plumas envenenadas, procurando enderezar la opinión por el sendero del orden, de la constitucionalidad, del respeto á la autoridad y del acatamiento y la tolerancia á las opiniones ajenas.

La misión de la prensa es misión civilizadora; pero abusar de ella para anarquizar el país, es el colmo de la ignorancia y la mala fe.

Prensa que corrompe en vez de instruir, que destruye en vez de edificar, que difunde tinieblas en vez de hacer luz; es prensa sin moral, sin Dios ni conciencia, foco de corrupción que está envenenando el aire en que respiramos y matando el espíritu público.

Sin mutua tolerancia no puede haber discusión; y si en vez de discutir se insulta, vale más arriar la bandera patriota en mancharla al contacto de bajas pasiones.

Prensa sin moral, es perla en el suelo llador.

Y parece que en la actual contienda

eleccionaria, la prensa no sale de esa miserable situación en que la ha colocado la intranquencia política y la exaltación de los ánimos.

Y esa prensa ha formado el combustible que nos está amenazando de muerte.

Ay! de aquel que prenda la chispa. Bien puede repetir con Dantón: «La revolución es como Saturno que devora á sus propios hijos.

Y para el revolucionario el suplicio es más seguro que la victoria; y muchas veces la paz se consolida sobre los escombros de la revolución.

Hay revoluciones que se reducen á cenizas ante el fuego de su propio combustible.

EZEQUIEL CALLE.

Exterior.

BOLIVIA Y CHILE.

PROTESTA DE ALGUNOS BOLIVIANOS.

Los ciudadanos que suscriben, consideramos:

1.º Que las declaraciones del Congreso Pan-Americano de Washington condenan en América el derecho de conquista; y que la diplomacia que tratara de enajenar el territorio bajo las simulaciones de pacto voluntario de venta, tendría en mira rehuir el nuevo principio positivo americano, violando también el interno constitucional de soberanía inalienable; y

2.º Que el pacto de Valparaiso de 4 de abril de 1883 hace indefinida la tregua (mientras no sea desahuciada con un año de participación), lajo un régimen provisorio de ocupación del litoral boliviano, y de un sistema comercial que no son incompatibles con la paz de hecho en que descansan las relaciones de ambos estados, y que la integridad de Bolivia está resguardada en toda eventualidad con la diplomacia continental, con arreglo al pacto de Washington.

3.º Que los procedimientos secretos del Congreso de Oruro están impugnados de vicios radicales en el cómputo de la mayoría;

4.º Que si el representante el poder legislativo, no debe ni puede deliberar secreta y sorpresivamente sobre pactos de cesión de territorios;

Declaran:

Que protestan solemnemente contra tales hechos, lesivos al honor y á los intereses nacionales, y piden al Gobierno de la República la reapertura de la discusión del protocolo, en sesión pública, en las próximas Cámaras, á fin de arribar á conclusiones positivas, y no evasivas como las del último Congreso de Oruro.

La Paz, octubre 13 de 1891.—Vigil Mendez—Zulo Flores—Moisés Acuña—Manuel B. Maricá—Ismael Montes—Temístocles Virreira—Victor Bolivian—Isaac G. Eduardo—Victoriano Estrada—Ramón Rosquellas—Napoleón Tejada—Julián César Valdez—Ramón Bolivian.—[Signan firmándose].

Crónica.

Calendario.

Mañana, Domingo, 6 de Diciembre, 2.º de Adviento.—San Nicolás de Bari arzobispo.

Lunes 7.—San Ambrosio obispo, doctor y confesor.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito la Compañía "Ecuador" número 16, 20 hacheros y otros tantos Guardias de Propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Botica de la Marina" situada en el Mallecón y la "Botica Alemán" en la intersección de las calles de la Aduana y Teatro.

Fases de la luna.

Cuarto creciente el día... 9. Luna llena el día... 15. Cuarto menguante el... 23.

Temperatura.

Termómetro centígrado á la sombra: A las 9 m. 26º. A las 3 p. m. 30º. Temperatura media... 28º.

ENTREVISTA CON ESTOMAGO. «Veo Charal».

La Voz de Guayaquil en su sección crónica nos ha enderezado el siguiente siguiente:

«El gran Vigil»—El señor Cronista de «Los Andes», para insultar al cabalero liberal audaz, señor Dr. Peralta, se ha permitido nombrar al virtuoso, ese y sabio peruano, así: «Cruentosa, ese

país de la tolerancia, debe ponerse á la altura de la situación [de trabajar por el corderismo]; é imponer perpetuo silencio á ese Vigil sin sotana que está escarneciendo el suelo que le vió nacer.

«Como se ve, es eso comparar; y en ese símil no sólo se insulta al señor Dr. Peralta, llamándole autor de «escritos cargados de mentiras y desverguenzas», sino también se deja comprender que el señor Cronista, tal vez sin quererlo, tuviera por hombre malo á un varón lustre, lumbrera no digamos del Perú, de toda la América, por su gran talento y sus innumerables prácticas de caridad cristiana.

«Hasta dónde arrebata la pasión; ¡y dízque son liberales los que escriben en «Los Andes!»

«No, no mezclamos en nuestros dietarios lanzados á un enemigo, nombres esclarecidos por méritos que la histo no reconoce con respeto.

«Nosotros no conocemos al Dr. Peralta, pero toda vez que se le ha puesto como símil suyo al gran Vigil, no podemos menos que felicitarlo.»

«Habeis comprendido, lector? Vigil es un varón lustre y Peralta que plagió escandalosamente todos los escritos de éste, es digno de una felicitación.

Según la lógica del colega—al ladrón á quien se le toma el robo infraganti hay que felicitarlo, sin acordarse para nada del dueño de las cosas robadas.

Si dijimos al Dr. Peralta, Vigil sin sotana fue para recordarle el robo que hizo al Vigil con sotana de sus escritos para hacer lujó de erudición en «El Constitucional» que redactó en Quito en el año de 1889, y nunca para hacer un estudio y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

«Tal vez el colega conoce sólo de nombre á Vigil, pero nunca ha leído sus obras, que fueron condenadas por Pio XIX en un Breve de 10 de Junio de 1851.

Sabe por ventura quién fue Francisco de Paula G. Vigil, el célebre bibliotecario de Lima?

Nada diremos nosotros porque ha sido de un ignorante plagiario con un erudito y sabio frate, que se extrañó lastimosamente, dando rulos á los que contra los dogmas de la Iglesia.

un candado en las puertas con intenciones no sanas; pero la polbre gritó y mas gritó, hasta que acudió la Policía y la puso en libertad, captando á ese mal hombre y llevándolo á la cárcel.

Mamuel Larrea está con 7 y 20 por haber maltratado de obra á un vigilante en la calle de «Colón».

Sino se castiga con severidad á esos bravos, la ley será una burla y la autoridad un mito.

Carmen Suárez, (alias callenera de á pie), enganchó á Clemencia Diaz y fueron ambas á rondar la salana con cuatro individuos y formaron su gran escándalo; pero la Policía le echó mano al colete y los condujo á la Reja, siendo condenada la primera, en 7 y 20 y la segunda, en siete días de prisión.

Cierto celador que fue dado de baja en el cuerpo á una pobre mujer é hizo de las suyas; pero la Policía vino á ésta, con demeritos en 7 y 20.

Tras el delito la pena. Un razón se ha dicho que el castigo debe seguir al criminal como la sombra al cuerpo.

Se ha elevado á la Judicatura 2.º de Letras, el juicio criminal que se instruye de oficio contra José Barbotó y José Ruiz, por robo.

También se han remitido á la misma Judicatura, la causa contra Miguel Guerrero Par, por robo y la que se sigue para descubrir á los autores de la sustracción del proceso seguido contra Macario Mora, por el delito de rebelión.

Hoguin será fusilado el 12 del presente mes, por el crimen de envenenamiento en la persona de Micaela Murillo.

He aquí el eplogo de un crimen que conmovió á la sociedad entera.

Terrible y extrema es la pena de muerte; pero también son terribles algunos crímenes que se cometen á sangre fría, que exigen un castigo extremo y tan penoso doloroso.

Compadecemos á la víctima y al victimario.

El sábado próximo pasará éste á la eternidad y no quedará de él otra cosa que un triste y funesto recuerdo.

A Juan J. Cruz, se le ha tomado infraganti con un anclote de vino que se echó al hombro, robando de una tienda del Mallecón, y hoy se halla sin vino y sin libertad, lamentándose de su intenciona.

Rosa Jiménez, penetró á la guardia de prevención del 2.º de línea, en altas horas de la noche; pero el oficial de guardia la mandó á la Policía, porque no pudo dar el santo y seña.

Se ha remitido á la Judicatura de Letras, el sumario que se ha iniciado para descubrir los autores del robo de mercaderías del buque «Jhon Carls» como también el que se sigue contra José Suárez y compañía, por fractura de puertas, rapto y violación de documentos.

Proceso Hoguín.—Ayer se ha fijado los siguientes:

CARTELES.

A Juan Nepomoceno Velasco, canoniano, natural y vecino de esta ciudad de Guayaquil, se le ha impuesto la pena de muerte, por haber cometido el crimen de asesinato, por envenenamiento, en la persona de la que fue señora Micaela Murillo de Avilés; debiéndose ejecutar la sentencia el sábado doce de los corrientes á las seis de la tarde.

Se pone un conocimiento del público en cumplimiento de la ley.

Guayaquil, Setiembre 5.º de 1891. El secretario de la causa.

Ponemos en conocimiento del Sr. Decano de la Facultad Médica de esta ciudad por súplica especial que se nos ha hecho, que cierto médico cuyo nombre no queremos expresar, ha hecho pactos con un boticario para recetar específicos convencionales que no constan en los formularios, con el fin de monopolizar la venta con perjuicio del pueblo. Así, pues, en la receta pone una sustancia combinada con el boticario que no se halla en ninguna otra botica y tiene el pobre cliente que renuncia á discreción á los caprichos del boticario, pagando por la medicina el valor que se le autoriza.

Esto es clamoroso tanto para los enfermos cuanto para sus familias, porque á más de pagar el precio que le imponga el boticario, les hacen andar de botica en botica, sin poder hallar un específico que no consta en los formularios conocidos.

Sea bien que el señor Decano oficie á los señores médicos, previniéndoles que se abstengan de expedir recetas que no pueden desahuciar en las boticas y también prohibiéndoles que entren en esas negociaciones íntimas, con perjuicio de la humanidad doliente.

De «El Censor» tomamos el siguiente suelo.

Elecciones.—El resultado general de las elecciones que acaban de pasar resuelve a priori el triunfo de la causa nacional. El éxito ha sido completo. Hélo aquí:

Table with 3 columns: PROVINCIAS, CANTONES, TRIUNFO. Lists provinces like Carchi, Cotacachi, Loja, Chimborazo, Bolívar, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Los Rios, El Oro, Loja, Cañar, Oeña, Imbabura and their respective cantons and election results.

Resulta pues que de los 48 cantones correspondientes a las 15 provincias en que está dividida la República. 3 han votado por la fusión, 7 se han unido, y combinado una lista mixta, y 38 están por la causa nacional.

Este es decisivo. Este documento ha sido formado por un caballero de mucha circunspección, amigo nuestro, empleado en uno de los Ministerios, con vista de datos auténticos, y merece, por tanto, todo crédito.

¿Qué dirá ahora el peneismo de la fusión? —Gitará Oligarquiza, Argolla, Constanza, Impugnación Oficial! Lo de los loros, cotorras, papagayos y toda la chuzma gárrula y parlaya.

(1) Damas a entender con esta palabra que en tales cantones, los partidos, en obsequio de la paz y el orden, entraron en arreglo y formaron listas con ciudadanos de una y otro partido.

Los tres sueltos siguientes son de "El Aji" que se nos quedó en galería. Hélo aquí:

Cuestión Canónica.—Sabemos que un caracterizado representante del fuero no ha pedido dispensas al Vaticano para el proyectado matrimonio del "Incorruptible" de Guayaquil con la monja profesa de Quito. Pero se le han negado y le han manifestado allá que si la unión se realizara clandestinamente, los hijos no podrían ser legitimados, pues serían sacrilegos. Resulta que no hay permiso para el matrimonio y la autoridad debe ordenar la separación de bienes y cuerpos, para ser un escándalo que continúen en relaciones ilícitas.

MORALEJA.

Leyendo el Don Quijote, sollozaba una beata, y clamaba: ¡Cofido el mártir bendito! Por nuestra Religión sufrió confiteo! Así, tránsita fonda financiera Pegada al candidato fusionista, Clamanos desde Quito: ¡Ay, Señor de tu mano no la dejes, Pues por tí se valdrán los herejes! En un almuerzo.—D game, Se. Polo Ortiz, ¿cómo le gustan a Ud. los huevos?—De ninguna manera; no soy antropófago. Harán negocio.—Como las elecciones para Presidente se verificarán a días después de los Inocentes, la Sociedad Católica—República ha encargado una gran variedad de misceláneas y distrases. Daremos detalles

cuando llegue el surtido, que sabemos está ya en camino.

La generación del diablo.—Según cuenta la tradición, al diablo se le ocurrió una vez contra matrimonio, Su imperio es bastante dilatado y aunque no faltaban en el infierno libros y amables muchachas que pudieran hacer aun al diablo uno de los seres más felices, no encontró sin embargo en el ninguno que le conviniera.

Convencido de que no encontraría allí su novia, resolvió dirigirse a nuestra tierra, y he aquí realizado el antiguo proverbio de la Biblia: "Busca y encontrarás." Satanás encontró su compañera entre las hijas de de los hombres. La afortunada que dió su preciosa mano al príncipe del infierno se llamaba la señorita "Impiedad".

Muchos años vivieron los dos esposos en la más completa felicidad. Un día, impulsado por un acceso de nostalgia el buen padre, se decidió a abandonar la tierra y dirigirse a su patria. Como padre amoroso, que era, no quiso sin dejar colocados sus hijos (era doce) de la manera siguiente:

"La Ambición," su hija mayor, la casó con un rico hidalgo.

"La Avaricia," con un usurero.

"La Brutalidad," con un campesino.

"La Envidia," con un artesano.

"La Hipocresía," con un cortesano.

"La Locura," con un soldado.

"La Pobreza," fué la mujer de un maestro de escuela.

"La Justicia," fué la fiel compañera de un juez.

"La Prodigalidad," formó un par con un joven heredero de una gran fortuna.

"La Crueldad," según la voluntad de su padre, fué la querida de todo el género humano.

"La Vanidad" y "La Venganza," las dejó el diablo al bello sexo porque no pudo encontrar marido.

Hasta hoy ninguna de las hijas del diablo ha abandonado a su esposo.

Una familia de matasanos.—Esta familia, actualmente en la sala 11, primera planta, casa 31 del Hospital provincial María Josefa Nieto y Ramos, natural de León, viuda, que nació el 15 de agosto de 1788; su padre vivió ciento diez años; su madre murió a los treinta, de un aborto; el abuelo paterno vivió sesenta y tres años, y la abuela ciento cinco; el abuelo materno murió a los ciento diez y la abuela a los ciento dos.

Esta última abuela tuvo once hermanos, de los cuales fueron diez varones; todos perecieron en el servicio militar durante la guerra de la revolución francesa; la otra hermana vivió 105 años.

Esta mujer, que constituye un caso de longevidad hereditaria, ha sido casada dos veces; la primera lo volvió a los 15 años, y enviudó a los 23; a la segunda, a los 30, enviudando a los 97.

En el primer matrimonio tuvo cinco hijos y en el segundo siete, de los cuales los fueron jemelos, más un aborto.

Sus ocupaciones, han sido: primero arrieta, después peñadora, y por último lavandera. Su salud ha sido siempre perfecta, y no recuerda haber tenido más indisposiciones que los paros, fiebre tifoidea a los treinta y cuatro años, y una ceguera que la atormentó desde los noventa y seis.

En la actualidad padece un ligero catarro bronquial; por lo demás, el estado de sus fuerzas y el ejercicio de sus funciones es excelente; su inteligencia tiene un grado de desarrollo y cultura casi impropio de la claritud que en que siempre ha estado, teniendo una memoria tan feliz, que recuerda con todos sus detalles épocas lejanas, como el día 2 de mayo de 1808 en Madrid.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanceba el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decagación u otra causa.

LEWISSON, & CO. NEW YORK. IMPORTADORES. COMPRAN PIELES DE ANDES CON PLUVAS.

Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas. Dirección 217 & 219 Mercer Street, New York U. S. A. ALIARADO DE COR O. BOX. 21. REG. 1°

ISAAC CALMET BOTICA CENTRAL. Santa-Rosa PROVINCIA DEL ORO

Se encarga de Agencias, Comisiones, compra de productos del país, y venta de toda clase de artículos en consignación.

Tiene espesinas, seguras y bien acondicionadas botegas, para depósito de mercaderías.

Los señores comerciantes de Loja, Zaruma, Celica y demás lugares de la Provincia, no pagarán bodegaje, por las mercaderías en tránsito.

Guayaquil, Nbre. 30 de 1891. —15 vcs.

Inserciones.

ECUADOR

(De "La Opinión Nacional" de Lima.) Lima, Noviembre 21 de 1891.

Los ecos de la carioca fusión realizada en el Ecuador, entre dos fracciones de partidos diametralmente opuestas para procurar la exaltación de uno de los candidatos a la Presidencia de la República, han venido también a resonar, con todo el congoje de sus manoseadas estratagemas, en las columnas de un acreditado diario de esta capital, por la voz de unos ecuatorianos católicos, cuyos sentimientos verdaderamente religiosos nos permitimos poner en duda.—Exhibida hace más de un año por una de las provincias del Ecuador la candidatura del eminente estadista, señor General Francisco Javier Salazar, fue arrojada esta designación con entusiasta aplauso, y secunda por las demás provincias con numerosas actas de adhesión suscritas, no por sencillos políticos y civiles, sino por millares de ciudadanos independientes, entre los cuales figuraban muchísimos nombres de personas notables por su ilustración y alta posición social.

Robustecida esta candidatura por la mayoría de la opinión de la República, por ciudadanos distinguidos de reconocida independencia política y de antecedentes sin mancha, como el doctor don Luis Cordero, parece ciertamente que dilatara también, por las sinjuelas del actual Gobierno, por el programa y las aspiraciones del candidato del gran partido nacional, católico en armonía con las ideas sustentadas por el Excmo. señor doctor Flores y por los miembros más conspicuos de su progresista y honrada administración.

Estas simpatías del personal gubernativo son lógica consecuencia de los principios políticos que siempre ha sostenido, y disian tanto de una imposición legítima, como la teoría de la práctica, como el deseo de consanjar una acción del tipo de la actual.

¿No nos acordarla, la demagoguía que en abunda pretendiendo, dar un despojamto imposible en los dominios del pensamiento que es y será siempre inmovilable, santísimo.

Es pues una insidia, y nada más que una insidia, confundir la simpatía del gobierno que no abstruye a los partidos el camino de la victoria con la imposición que es un acto de fuerza.

Provisamente los hechos han pasado y se realizan de muy distinta manera; y una de las más puras glorias de la actual administración, es la completa libertad electoraria que admitimos en la presente contienda. No ha habido mayor respeto al derecho de sufragio desde el año memorable de 1859.

Asegurada la libre emisión del pensamiento por la proverbial tolerancia del Excmo. don Flores, cada agrupación cuenta hoy con varios órganos de pública y poderosa influencia, para propagar sus ideas, y con iguales ventajas para todos, y cuyo número

llega hoy a cerca de cincuenta en toda la República.

Si tal imposición existiera; si como se pretende hacer creer existiera un candidato oficial, la personalidad del eminente ciudadano doctor don Luis Cordero no figuraría en la escena.

Ella revela por los antecedentes de noble independencia y de honradez política del candidato, que no está injusta ni al servicio del Poder, que le garantiza el triunfo, sino que es el heredero del jefe de un gran partido, vigorizado por la alianza de todos los buenos elementos del país.

No es sólo una invención sino una ofensa estúpida aquella que el Excmo. Sr. Flores, hubiera gestionado y conseguido que el Romano Pontífice prescriba al clero ecuatoriano que está afiliado al partido del doctor Flores la abstención en todo trabajo político, para luego deducir que con esa abstención el partido del doctor Ponce ha perdido un elemento de importancia decisiva para el éxito de la campaña electoral.

En la hipótesis de que esto fuera cierto, debemos creer como buenos católicos que el doctor Ponce no ofrece al Pontífice las garantías de religioso celo que su aforrado contendor y que, por lo tanto, su Sanidad ha hecho muy bien en desaprobar que una parte del clero trabaje en favor de un candidato que daría desagrados a la Curia Romana.

Pero, repetimos, esto dista mucho de la verdad. Por otra parte, las gestiones alijonadas ante la Santa Sede en el sentido que se le atribuye, habrán sido del todo inútiles é inconducentes, puesto que es de suponerse que el ilustrado clero ecuatoriano apoye, sin necesidad de sugestión alguna, la candidatura del señor Cordero, católico práctico, cuya elocuente pluma ha defendido siempre la grandeza y la santidad del catolicismo y cuando esta candidatura se halla exenta de toda amalgama peligrosa con el radicalismo extremo, enemigo declarado de la Iglesia, del principio de autoridad y por ende del mismo clero, mientras que la agrupación ultra conservadora, que propende a la exaltación del Dr. Ponce al poder, ha celebrado irrisorio pacto-fusión de invernáculo, con la agrupación ultra-radical.

Como se ve, pues, el clero no podría sin faltar a sus más obvios deberes, así como a los consejos de la previsión, servir de instrumento consciente para la elevación de un bando enemigo de la iglesia, como ya hemos dicho.

El manifiesto del partido liberal doctrinario del Guayas desmiente la nota de la supuesta abstención de los liberales del Ecuador.

Lo que tiene de más notable el partido liberal por la ilustración, la fortuna y la posición social, sostiene la candidatura prestigiosa del señor doctor Cordero, porque es un ciudadano independiente, que llevará al solo presidencial ideas democráticas, acatamiento a la ley, patriotismo a toda prueba y sobre todo garantías de honra, nacidas de los más puros antecedentes y apenas por completo a transacciones previas.

Siempre se le ha de la nación ecuatoriana los Olmedo, los Wright, los Yerovi, los Gómez, los Arizaga, los Irujo, los Noboa, los Luque Plata, y otros muchos tan distinguidos ciudadanos como los que acabamos de nombrar.

Ante estos hechos, que pertenecen al dominio público, ¿se pretenderá todavía echar sombras sobre la intachable conducta política del actual Presidente del Ecuador, y se atreverán a negar la popularidad de la candidatura del doctor Cordero?

Siempre nos será tan fácil como hoy pulverizar la inuestora y dejar vibrante la verdad de los sucesos electorarios del Ecuador, tan consoladora para el crédito de las instituciones republicanas de esta parte de la América, que pretenden opacar mezquinos intereses personales y el desprecio de los que prevén su probable derrota.

—0—

EL Sr. Dr. D. LUIS CORDERO.

(De "La Opinión Nacional.")

Lima, Noviembre 17 de 1891.

En los anteriores artículos hemos delimitado a grandes rasgos, en conformidad con el estrecho espacio de que podemos disponer, el carácter y la índole política de este partido ecuatoriano, y hemos sostenido el programa de su administración, que responde a los antecedentes de la candidatura en su larga vida pública. A su reconocida honradez; a la causa simpatizada que ha defendido siempre co-

mo periodista en diferentes órganos prestigiosos de la prensa ecuatoriana; a sus creencias religiosas de católico práctico, que no están reñidas con el bienestar y el progreso de las naciones presentándose por último, como el único sucesor posible del ilustre caudillo del gran partido nacional.

También dicho, también, y lo repetimos ahora, que el señor doctor Cordero es una alta personalidad política impulsada por la fuerza irresistible de los sucesos; lógica consecuencia de una evolución trascendental realizada para felicidad de nuestra patria, a raíz de la inesperada y profunda desgracia que enlutó nuestra bandera, arrebatando de las filas de los buenos al ilustre general Salazar.

Pero conviene estudiar más de cerca al hombre, sin que por esto pretendamos hacer un verdadero estudio biográfico del futuro Presidente del Ecuador, que es sin disputa una de las glorias contemporáneas de Hispano-América.

El señor doctor Cordero es hijo de sus obras; es un self made man; y si le hallamos algunos puntos de semejanza con el primer poeta épico del Nuevo Mundo, emprendió sin embargo, con más obstáculos y tribulaciones que el cantor de Junín, el camino de la vida; y por tanto, no es de extrañar que supere a aquel en firmeza de carácter y en ese sentido práctico que como el compás paró el marino en la soledad de los mares tempestuosos, salva al hombre de irreparables catástrofes en el pérfido océano del mundo.

Comenzó nuestro ilustre compatriota la jornada de la existencia, no teniendo otros bienes de fortuna que una voluntad incontrastable puesta al servicio de la virtud y un poderoso cerebro, que le hizo descollar entre sus condiscípulos, tanto en el estudio de las ciencias como en el de las bellas letras.

De rapidísima percepción y con la ayuda feliz de una gran memoria, del duro banco del discípulo, pasaba a la honrosa butaca del maestro; utilizando así en temprana edad en provecho propio y de los suyos, el capital de instrucción que iba adquiriendo merced a la asidua contracción y a la rigidez de sus costumbres.

Sin descuidar el estudio de las ciencias naturales, se dedicó especialmente a la Jurisprudencia, y en esta facultad optó, en 1864 el grado de doctor en la celebre Universidad de Quito, ingresando dos años después al Colegio de Abogados.

Tomó tal vez esta resolución, porque la abogacía es en nuestro país, como en la mayor parte de las repúblicas sud-americanas, un rutinario diploma de suficiencia, sin el cual no es posible codearse siquiera con los que han asumido en ellas en el monopolio de la política y formado los altos círculos sociales.

Desde entonces, ni las tareas profesionales, ni la política, ni el pedisismo, ni aun el culto, de las musas, le han hecho descuidar su predilección por la Botánica, y la Flora del Azuay, según afirma uno de sus distinguidos biógrafos, le debe investigaciones que enriquecieron las del sabio religioso Fr. Vicente Salazar.

En esta constante labor intelectual de más de cinco lustros, en la que ha revelado el señor doctor Cordero la ductilidad de su poderoso espíritu, ora en el ejercicio de su profesión de abogado, ora como diarista serio é independiente, como Presidente del "Liceo de la Juventud"; ora como poeta satírico en los comienzos de su carrera literaria, y después émulo de Heredia y de Quintana, arrancando de su lira las tonantes vibraciones de sus himnos guerreros,—ha sido sorprendido en el retiro del hogar,—y con el nombre de Jelic Político, ya con el de Alasido Municipal, y por último como miembro del Gobierno Provisional de 1883, en el cual, merced a su actitud levantada y patriótica, al espíritu conciliador que le animaba, a sus continuas y elocuentes defensas en pró de las libertades públicas, no sólo se granjeó la estimación de sus colegas, sino que resonó su nombre con mayor prestigio por todos los ámbitos de la República.

Tan noble carácter, tanta vasta inteligencia, necesitó aquel gran excentrario para mostrarse en la plenitud de su grandeza moral a la admiración de propios y extraños.

Si como dice un notable pensador moderno, los pueblos tienen los gobernantes que merecen, como ecuatorianos nos sentimos orgullosos del alto nivel intelectual a que ha llegado nuestra patria, eligiendo, para que nos guíe, a un ciudadano, a un ciudadano de los antecedentes y méritos relevantes del doctor Cordero.

—0—

Unos ecuatorianos.

NUESTRO VOTO.

[Conclusión]

Raimundo A. Yagual, Juan Soriano, Manuel Salinas, Joaquín Manuel de los Santos, Nicolás Medina, Manuel González, Modesto González, Pedro Almengo Reyes, Marcelino Balón, Pedro Reyes, Andrés Suárez, Antonio Orrala, Juan Bautista Panchana, Juan Yagual, Manuel de Jesús González García, Pedro C. Borbor, Francisco Reyes, Manuel S. Borbor, Manuel Mejillón, Jacinto Yagual de Juan, Manuel Adolfo Góber, Catalino Borbor, Juan Francisco Neira, Manuel Mejillón, Vicente Elio Tomala, José Mercedes Orrala, Juan Cosme Rodríguez, José María Mejillón, Vicente Yagual, Juan Rodríguez, Manuel Ángel Rodríguez de Marcelo, Vicente Gorela, Juan de Dios Martínez, Sebastián Clemente, León del Pozo, Juan de Dios Borbor, Adolfo Borbor, Antonio Ribera, José Manuel Bacillos, Gregorio Suárez, Yncacia Lescalle, Luciano de la Cruz, Agustín Perero, Roberto Barzola, Pedro A. Gavino, Lázaro M. Gavino, Esteban Barzola, Benigno de J. Roca, Manuel Luz Gavino, Vicente Perero, Eugenio Borbor, Rosendo de la Cruz, Leonidas Clemente, Eduardo Candelario Tigero, Jacinto Vera, Gregorio Segarra Alvarez, José Miguel Vera, Anastasio Vera, Dionisio González, Carlos González, Salvador Figueroa, Juan D. Orrala, Marcos Vera, Yagual Vera, Miguel González, Manuel A. González, José J. Tigero, Ignacio Rodríguez, Ignacio Tumbaco, Gerónimo Muñoz, Andrés González, José N. González, José Vicente Vera, Justo González, José D. González, Nicolás S. González, Vicente González, Francisco Hermenegildo, Manuel N. Tigero, Miguel Santos Vera, Manuel Antonio Panchana, Juan de Dios Vera, Eugenio Tumba, Pascual Vera, Gabriel Tigero, Ezequiel González, Pedro Panchana, José Yagual, Ignacio Vera, Ascencio Silvestre, Pedro N. Suárez, Juan D. Motivo, Manuel M. Tigero, Fernando Llagual, Santiago Reyes, Benito Orrala, Sebastián Orrala, Calixto Yagual, Pedro Leonardo, Marcos Reyes, Juan Masino Reyes, José Matías Coronado, Pascual Rodríguez, Julián Silvestre, José Reyes, Pablo Bacillo, Ignacio Reyes, Pedro F. Laines, Antonio Figueroa, José María Torres, Eusebio Reyes, Calixto Aquino, José Aquino, Angel Gutiérrez Francisco Granada, José Sanes, José Nonzabay, Pedro Gonzabay, Ignacio Muñoz, Andrés Abelino Suárez, Pablo Laines, José Celcino González, Gregorio Amores, Manuel del Pozo, Juan Joaquín Tomalá, Santiago Gonzabay, Benito Suárez, José Morales, José María Orrala, Gregorio Borbor, Tomás Laines, José Yagual, Manuel N. Linoes, Pedro Patricio Gonzabay, Juan Reyes, Manuel N. Suárez, Fidel Solano, Gregorio Alejandro, José Evangelista Leandro Suárez, Sebastián Suárez, Cruz Laines, Cristóbal Borbor, Ramón Alfonso, Simón Suárez, Rufino Neira, Juan Evangelista Rodríguez, Pedro Pascual Suárez, Marcelo Borbor, Andrés Borbor, Emilio Rodríguez, Rosendo Panchana, Juan Guillermo Rodríguez, Pablo Suárez, Juan Ventura Laines, Esteban Orrala, Liborio Orrala, José Suárez Roca, Victorio Laines Gavino Hermenegildo, Tomás Orrala, Manuel González Luis, Belisario Idrovo, Hilario Ángel, Mariano Eusebio, Mariano Suárez, Manuel Borbor de Melo, Rafael Borbor, Pablo Laines, José González, Francisco Borbor, Joaquin Yagual, Silvestre Rodríguez, Cecilio Yagua, José Panchana, Manuel Mercedes Yagual Gerónimo de la A. Damasio Yagual, Tomás Yagual, Ce Celcino de la Rosa, Juan de Dios Coches, Eduardo Barzola, Pedro Pablo Borbor, Rafael Reyes, Juan Iguazu, Juan Roca de Tomás, Pablo Suárez, Yezpe, Eusebio Reyes de Gregorio, Cirilo Yagual, Pedro Celestino Arzuel, Ignacio Mercedillo, Jacinto Suárez, José Alejandro, Juan Antonio Mejillón, Pedro Simón, Simón Perero, Benigno Reyes, Pablo C. Suárez, Gabriel Laines, Manuel Bacillo de Norberro, José Gonzabay, Juan Galceca, José Roca, Fermín Barzola, Juan Laines, Manuel Laines.

Doroete Flores, M. Lelesma, Francisco Caiche, José Antonio Flores, Luis Ascencio, Juan Manuel Panchana, Miguel Mirabá, Francisco Sanitana, Luis Gonsabay, Juan B. Constante, José R. Rodríguez, Manuel Tomalá de J., Alejandro Orrala, Tomás González, Felipe Santiago Rodríguez, Gregorio de la O., Feliciano Rodríguez, Policarpo Veltran, Juan Manuel Rodríguez, Manuel M. Tomalá Gregorio Tomalá, Francisco Rodríguez, Virjilio Ortega, Vicente Tomalá, de H. Pedro Pablo Malavé, Francisco Romero, Matías Malavé, David Mirabá, José L. Lindo, Simón Rosales, Domingo Tomalá, Manuel Pozo, Pedro Abelino Lindo, Jacinto Reyes, Fermín de la O., José Anjeles Tomalá, Justo Rosales, L. Saona, Francisco Santiana, Ramos, Flores, José Santos, Teofilo José, Celidonio Ortega, Carlos Anjel Vilón, Manuel de Jesús Gual, Manuel Pozo, Catalino Flores, Modesto Triboño, Anastasio Jaime, Pedro Pablo Puente, Pablo Hillón, Leonidas Ortega, José Benarido Veltran, Lucas Veltran, Santiago Duque, José Luciano, Felipe Vera, Francisco J. Santis Grande, Pallemón Gonzabay, José Santos Gonzabay, Jerónimo Reyes, Eusebio Vera, Loranzo Gonzabay, Vicente Flores, Juan Alberto Catuto, Julián Flores, Baldomero Neira, José Y. Cacao, Juan Caiche, Pedro P. Prudente, Andrés A. Cacao, Remijio Catuto, Ynocencio Prudente, Calletano Playo, Mateo Gonzabay, José G. Malavé, R. Enriquez, Juan Francisco Ramírez Dímazo, Aquino, José Noé Magallán Eleodoro Vera, Rosendo Méndez Sebastián Caidel, José Ysabel Vera Pedro Pablo Figueroa, José M. Pozo, José Angel Pozo; Manuel de Jesús Flores, Juan Tomalá, José Amadeo Rodríguez, Fernando Pozo, Pablo Pozo, Baldomero Pozo, Manuel Tomalá, Pedro Tomás Laiche, Braulio Herrera, José M. Gude, Juan Manuel Malavé, Adolfo Miranda, Manuel de Jesús Tomalá, Manuel Pozo de L. Juan Cruz Ascencio, A. Polinario Prudente, Victor M. Tomalá Sirilo Sandobal, Antonio Pozo Reyes, Pedro Aquino, José E. Aquino, Juan P. Tomalá, Guillermo Tomalá, Liborio Tomalá, José M. Tomalá, Pedro E. Tomalá, León Tomalá, Juan Silvestre Liriano, Manuel S. Ramirez, Baltazar Tomalá, Antonio Pozo, Pedro Torres, Dionisio Prudente, Jerónimo Neira, Baltazar Pozo, Manuel de Jesús Flores, Pedro Pablo Carlos, Juan Pozo, Manuel J. Cobos, Pedro P. Catute, José A. Rodríguez.

Guayaquil, Julio 17 de 1891

GREATER.

F. V. Reinold

No hay remedio más eficaz para la Curación de las enfermedades de la mujer que sea en medio, sostenido a las gran porción de hierro, son irremplazables para quitar impuridades, humores, mucosas, etc. A pesar de que desean probar nuevas pinturas, tendremos nuestra gran en el equipararlas convenientemente en ellas. Los pedidos deben dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hiltnerwald, No. 19, (al lado) junto al Banco Internacional, Nueva York, N. Y.

Gran Hotel. Plaza de "Bolivar" A LOS VIAGEROS Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para RECEPCIONES Banquetes dentro i fuera del establecimiento. servicio esmerado, cocina de primera clase VINOS Y LICORIS ESPECIALES baño, teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889. Antonio Moya y Ca

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro. Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposicion del publico de esta ciudad. Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos. FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

ALMUERZO de las SEÑORAS ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES Para recomendar el chocolate de digestión fácil, en el cual con pocos cursos efectos debilitantes son los perjudiciales a la salud de las señoras, los médicos recomiendan al Biscuit de los Arabes de Deingrenger. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también resalta a los niños y los ancianos a la primera aplicación, es una Píldora a todos aquellos que necesitan fortificación. - PARIS, 63, rue Trévise. IMPORTERES EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Aceite de Hígado de Bacalao del D. DUCOUX Iodo-Perruinoso con Quina y Cáscaras de Naranja amargas Este medicamento es fácil de tomar, sin arco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir: la ANEMIA, el CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, el BRONQUITIS, los CATARROS, el TISIS, el DIATESIS ESTOMAGO, ESCIOFOLIA, ETC. Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes. DEPÓSITO GENERAL: PARIS - 200, rue (calle) Saint-Denis, 200 - PARIS Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

VERDADEROS COLLARES ROYER ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES Y para facilitar la Dentición en los Niños. Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones. El Doctor BROCARD, profesor de higiene y de enfermedades de las niñas, en la Facultad de Medicina de París, declara en el periódico la Jeune Marie: "Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré a mis lectoras que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está colocado en Francia como en los demás países, desde su nacimiento, y que por su elasticidad les permite su mayor movimiento sin que sufran molestias, que de él se desprenden por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean la mandíbula una ligera excitación que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones." (Periódico La Jeune Marie, año de 1876. Véase que cada año se vende un millón de collares.) ROYER, Farmacia, 228, Rue St-Martin, PARIS. - Depósito en todas las Farmacias.

"LOS ANDES" PUBLICACION MENSUAL. Suscripción mensual..... \$y 1. Id. trimestral..... " 3. Id. semestral..... " 5. Id. anual..... " 10. Número suelto..... " 10 cts.

TAIFA DE REMITIDOS Y AVISOS Hasta 80 palabras..... \$y 1. Cada palabra excedente..... 1 cts. Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional. Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna abrazando dos o más, pagarán el valor de los que ocuparán el mismo espacio. Los suscritores que cambien de domicilio o gualidad, lo avisarán oportunamente a la Administración General. La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico. La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse a, José Julian González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de " Olmedo " Núm. 84, casa del doctor Cabeza. LA SALUD DE LA MUJER conservada por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.